

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

AUDITORES

**INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

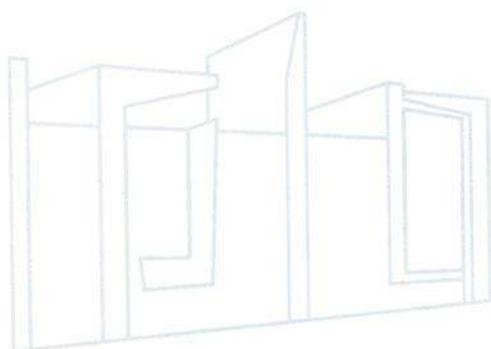
**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA**

Antonio Moreno Campillo

FECHA: 17 de mayo de 2019

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ANTONIO MORENO CAMPILLO

Auditor

Censor Jurado de Cuentas

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas



ANTONIO MORENO CAMPILLO, miembro Numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número 4.378, con N.I.F. 28243994-V, y domicilio profesional en Sevilla, calle Asunción número 6, 1º Dcha., emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**AL PLENO Y COMITÉ EJECUTIVO DE LA CAMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA.**

Opinión

He auditado las cuentas anuales de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos:

- Subvenciones

Descripción:

La Entidad registra un elevado volumen de ingresos derivado de la percepción de subvenciones.

Asimismo, como se informa en la nota 14 de la memoria, a la Entidad le fue comunicada resolución, dictada por el Director General de la Agencia IDEA, por la que se resuelve declarar la procedencia de la pérdida del derecho al cobro de diversos incentivos concedidos, habiéndose registrado la provisión por deterioro por aquellos importes correspondientes a incentivos de procedimientos que se encuentran pendientes de resolución.

Por otro lado, la Cámara interpuso Recurso Contencioso-Administrativo contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la Reclamación efectuada en fecha 29 de julio de 2016 mediante la cual la Cámara solicitó a la Cámara de Comercio de España – organismo intermedio- la liquidación y pago de los importes debidamente justificados en cumplimiento de la Resolución de fecha 27 de abril de 2015 de concesión de las respectivas subvenciones para la ejecución del Programa Local de Apoyo al Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, habiéndose recibido el de 14/01/2019 sentencia que desestima el recurso y confirma la certificación practicada por Cámara España de 431.228,57 euros, por lo que la entidad ha dotado 596.415,76 euros.

Todas estas circunstancias, y el incremento de los requerimientos de justificación iniciados por parte de las entidades concedentes de

subvenciones en los últimos ejercicios, implican un alargamiento de los plazos de justificación y cobro, y una multiplicación de los procedimientos administrativos y de valoración contable vinculados a estas subvenciones.

Respuesta del auditor:

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la documentación soporte relacionada con las subvenciones; la correcta imputación en los estados financieros; comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada; examinar la información suministrada por los asesores jurídicos sobre los expedientes que se encuentra en situación contenciosa; y obtener los criterios de valoración aplicados por la Entidad.

El resultado de las pruebas de auditoría realizadas ha confirmado el enfoque de valoración de la Entidad auditada, así como la idoneidad de la información revelada.

Otra información: Liquidación del presupuesto

La otra información comprende exclusivamente la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Administración de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Liquidación del Presupuesto. Mi responsabilidad sobre la Liquidación del Presupuesto, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Liquidación del Presupuesto con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la Liquidación del Presupuesto concuerda con las cuentas anuales.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Órganos de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

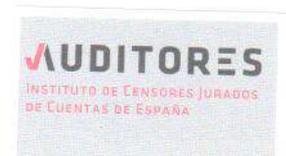
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de mi informe de auditoría.



Antonio Moreno Campillo

Sevilla, 17 de mayo de 2019.



MORENO CAMPILLO ANTONIO

2019 Núm. 07/19/01149

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ANEXO I.

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Órganos de Administración.*
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los Órganos de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que, llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.*

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- *Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

Me comunico con los Órganos de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Órganos de Administración de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Cuentas anuales del ejercicio 2018

-Balance

-Cuenta de pérdidas y ganancias

-Estado de Cambios en el patrimonio Neto

-Estado de flujos de efectivo

-Memoria

Liquidación del Presupuesto

BALANCE EN EUROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Descripción	Notas de la Memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.922.902,04	21.882.328,36
I. Inmovilizado Intangible		50.985,06	40.536,21
3.- Patentes y Marcas	Nota 7.-	4.831,61	2.652,73
5. Aplicaciones informáticas	Nota 7.-	46.153,45	33.976,96
6. Otro inmovilizado intangible	Nota 7.-	0,00	3.906,52
II. Inmovilizado Material		9.880.585,86	10.124.014,49
1. Terrenos y construcciones	Nota 5.-	9.516.872,36	9.664.505,59
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Nota 5.-	363.713,50	459.508,90
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		9.777.000,07	11.500.846,61
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	9.777.000,07	11.111.111,36
2. Crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	389.735,25
V. Inversiones financieras a Largo plazo		214.331,05	216.931,05
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	212.334,65	212.334,65
2. Créditos a terceros	Nota 9.-	0,00	2.600,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	1.996,40	1.996,40
B) ACTIVO CORRIENTE		10.318.782,66	11.846.549,26
III. Deudores por Recibos		-23.480,24	-23.480,24
1. Recibos al cobro	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Provisión recibos en litigio	Nota 9.-	-23.480,24	-23.480,24
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.595.435,19	9.320.892,70
1. Clientes ventas y prestación de servicios	Nota 9.-	723.150,08	1.721.976,67
2.- Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	0,00	20.766,00
3. Otras Cámaras Deudoras	Nota 9.-	271.317,71	271.317,71
4. Personal	Nota 9.-	2.600,00	3.000,00
5. Activos por impuesto corriente	Nota 10.-	223.974,49	51.256,33
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	Nota 10.-	7.374.392,91	7.252.575,99
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		735.000,00	441.632,77
1. Crédito a Empresas	Nota 9.-	0,00	84.543,33
2. Intereses de crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	7.089,44
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	735.000,00	350.000,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		13.367,26	26.786,29
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	13.367,26	26.786,29
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 9.-	28.094,10	47.274,99
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		970.366,35	2.033.442,75
1. Tesorería	Nota 9.-	970.366,35	2.033.442,75
TOTAL ACTIVO (A + B)		30.241.684,70	33.728.877,62

Descripción	Notas de la Memoria	2018		2017	
A) PATRIMONIO NETO		19.687.518,97		24.455.042,06	
A-1) Fondos propios		15.768.264,45		20.445.142,89	
I. Capital		389.630,77		389.630,77	
1. Capital escriturado		389.630,77		389.630,77	
III. Reservas		6.004.827,33		6.004.827,33	
1. Legal y estatutarias		5.633.661,54		5.633.661,54	
2. Otras reservas		371.165,79		371.165,79	
V. Resultados Ejercicios Anteriores		14.050.684,79		13.666.486,95	
1. Remanente		14.843.692,86		14.459.495,02	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-793.008,07		-793.008,07	
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3.-	-4.676.878,44		384.197,84	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recib.	Nota 14.-	3.919.254,52		4.009.899,17	
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.632.992,71		2.103.666,65	
I. Provisiones a largo plazo		2.867.348,65		205.699,60	
4. Otras provisiones	Nota 12.-	2.867.348,65		205.699,60	
II. Deudas a largo plazo		1.765.644,06		1.897.967,05	
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9.-	1.111.908,21		1.230.442,37	
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	653.735,85		667.524,68	
C) PASIVO CORRIENTE		5.921.173,02		7.170.168,91	
III. Deudas a corto plazo		4.537.416,89		4.529.296,51	
2. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9.-	1.552.903,32		846.914,78	
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	2.505.741,99		3.415.965,37	
7. Deudas con otras Cámaras	Nota 9.-	230.130,84		230.130,84	
8. Deudas con Cámara de España	Nota 9.-	231.372,22		14.949,83	
9. Deudas con el Consejo Andaluz de Cámaras	Nota 9.-	17.268,52		21.335,69	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.143.302,76		2.415.093,87	
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	176.447,69		144.213,59	
3. Acreedores varios	Nota 9.-	503.967,62		443.812,96	
4. Personal	Nota 9.-	77.003,72		71.574,48	
5.- Pasivos por Impuesto corriente	Nota 10.-	0,00		554.514,56	
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	Nota 10.-	308.201,66		1.121.943,47	
7. Anticipos de clientes	Nota 9.-	77.682,07		79.034,81	
VI. Periodificaciones	Nota 9.-	240.453,37		225.778,53	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		30.241.684,70		33.728.877,62	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EUROS CORRESPONDIENTE
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Descripción	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.074.713,07	2.645.561,75
a) Recurso Cameral Permanente	Nota 9, 19.- 1.126,03	14.225,21
b) Prestaciones de servicios	Nota 19.- 1.073.587,04	2.631.336,54
5. Otros ingresos de explotación.	2.935.183,25	2.303.284,58
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	115.090,07	266.077,22
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo ejer	Nota 14.- 2.820.093,18	2.037.207,36
6. Gastos de personal.	-3.090.427,30	-3.458.810,65
a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 11, 18.- -2.455.586,28	-2.680.237,18
b) Cargas sociales	Nota 11.- -634.841,02	-778.573,47
7. Otros gastos de explotación.	-5.026.688,45	-3.233.821,42
a) Servicios exteriores	-2.122.215,61	-2.796.866,13
b) Tributos	Nota 10.- -39.471,89	-154.432,59
c) Pérdidas,deterioro y var. Prov. Operac. comerc.	Nota 9.- -2.865.000,95	-282.522,70
8. Amortización del inmovilizado	-273.779,69	-324.728,89
9. Subvenciones, donaciones y legados inmov. imp. ejercicio	Nota 14.- 90.644,65	89.104,71
10. Excesos de provisiones	16.523,54	455,48
11.- Beneficios procedentes del inmovilizado material	Nota 5.- 0,00	2.292.886,22
12. Otros resultados	Nota 11,- -229.526,03	364.819,67
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-4.503.356,96	678.751,45
12. Ingresos financieros	1.075.510,93	356.994,60
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.000.000,00	350.000,00
b) De valores negociables y créditos inmov. de terceros	75.510,93	6.994,60
13. Gastos financieros	-72.665,84	-209.822,79
a) Por deudas con empresas del grupo y asoc.	0,00	-583,54
b) Por deudas con terceros	-72.665,84	-209.239,25
14. Variación valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	43,82
16. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.fin	-1.328.306,44	0,00
a) Deterioros y pérdidas	-1.328.306,44	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-325.461,35	147.215,63
A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS	-4.828.818,31	825.967,08
17. Impuestos sobre beneficios	Nota 10.- 0,00	-604.065,84
A.4) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	151.939,87	162.296,60
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3.- -4.676.878,44	384.197,84

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS DEL EJERCICIO 2018

A.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 2017

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	2018	2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-4.676.878,44	384.197,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		
I. Por valoración de instrumentos financieros.	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	2.820.093,18	2.037.207,36
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión.	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto	2.820.093,18	2.037.207,36
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-2.910.737,83	-2.126.312,07
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión.	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo.	0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.910.737,83	-2.126.312,07
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-4.767.523,09	295.093,13

B.-ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	389.630,77	6.004.827,33	14.385.167,05	-718.680,10	4.099.003,88	24.159.948,93
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	389.630,77	6.004.827,33	14.385.167,05	-718.680,10	4.099.003,88	24.159.948,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	384.197,84	-89.104,71	295.093,13
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-718.680,10	718.680,10	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-718.680,10	718.680,10	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	389.630,77	6.004.827,33	13.666.486,95	384.197,84	4.009.899,17	24.455.042,06
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	389.630,77	6.004.827,33	13.666.486,95	384.197,84	4.009.899,17	24.455.042,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-4.676.878,44	-90.644,65	-4.767.523,09
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	384.197,84	-384.197,84	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	384.197,84	-384.197,84	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	389.630,77	6.004.827,33	14.050.684,79	-4.676.878,44	3.919.254,52	19.687.518,97

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EUROS DEL EJERCICIO 2018 Y EJERCICIO ANTERIOR

	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-4.676.878,44	988.263,68
2. Ajustes del resultado.	3.203.820,11	-4.354.351,01
a) Amortización del inmovilizado (+).	273.498,63	324.728,89
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	4.193.307,39	80.806,03
c) Variación de provisiones (+/-).	-16.523,54	205.699,60
d) Imputación de subvenciones (-)	-90.644,65	-2.126.312,07
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	-2.292.886,22
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-1.075.510,93	-356.994,60
h) Gastos financieros (+).	72.665,84	209.822,79
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	-43,82
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	-152.972,63	-399.171,61
3. Cambios en el capital corriente.	393.254,34	1.161.587,19
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	898.175,67	218.628,83
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-504.921,33	942.958,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-109.387,63	109.094,34
a) Pagos de intereses (-).	-72.665,84	-209.822,79
b) Cobros de dividendos (+).	615.000,00	300.000,00
c) Cobros de intereses (+).	75.510,93	6.994,60
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-727.232,72	11.922,53
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.189.191,62	-2.095.405,80
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-40.518,85	-110.977,45
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	-6.712,40
b) Inmovilizado intangible.	-30.139,84	-37.017,04
c) Inmovilizado material.	-10.379,01	-67.248,01
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	503.191,90	3.801.521,72
a) Empresas del grupo y asociadas.	481.368,02	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	1.983,47
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	21.823,88	199.538,25
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	3.600.000,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	462.673,05	3.690.544,27

	2018	2017
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	1.989.257,41
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	1.989.257,41
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-336.557,83	-2.125.036,22
a) Emisión	587.454,38	1.478.692,75
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	587.454,38	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).	0,00	1.478.692,75
b) Devolución y amortización de	-924.012,21	-3.603.728,97
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	-3.603.728,97
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).	-924.012,21	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-336.557,83	-135.778,81
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	-1.063.076,40	1.459.359,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.033.442,75	574.083,09
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	970.366,35	2.033.442,75

MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara), creada el 13 de junio de 1886, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines que se configura como órgano consultivo y de colaboración con la Administración General del Estado, sin menoscabo de los intereses privados que pueda perseguir. Su estructura y funcionamiento deberán responder y regirse por principios democráticos.

La Cámara tiene las funciones y atribuciones que determinan la legislación estatal básica y la normativa autonómica para el ejercicio de la representación y el fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, recogiendo, al efecto, y llevando a cabo, cuantas iniciativas se le expongan por parte de los comerciantes, industriales y navieros que la integran, y que considere acertadas. En el desarrollo de sus facultades y obligaciones, cuidará expresamente de la estructuración del comercio, industria y navegación a nivel interior; fomentará la exportación de las producciones; colaborará en el desarrollo de las enseñanzas mercantiles, industriales y náuticas; organizará conferencias y cursillos con fines de formación empresarial y profesional, y montará toda clase de servicios dentro de sus posibilidades, para asistencia al comercio, la industria y la navegación de Sevilla, estableciendo servicios de difusión y editando publicaciones especializadas. Asimismo, podrá organizar, en especial, servicios de información y asesoramiento empresarial, relacionarse con las Cámaras Andaluzas, y, previa autorización de los órganos competentes de la Junta de Andalucía, promover y participar en cuantas asociaciones, consorcios, fundaciones, conciertos y entidades, se conceptúen como necesarias y convenientes para el cumplimiento de sus funciones, en especial las de carácter obligatorio.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza de la Contratación, número 8, siendo los domicilios donde desarrolla su actividad en el domicilio social, en calle Biología 12, Edificio Vilamar 2, y en el Parque Aerópolis, calle Wilbur y Orville Wright número 27.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las bases de presentación de las cuentas anuales se exponen a continuación.

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El funcionamiento de la Cámara está regulado por la Ley 4/2014 de 1 de abril (Derogando la Ley 3/1993 de 22 de marzo), Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y por el Reglamento General de Cámaras establecido por el Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, modificado por los Reales Decretos 753/1978, de 27 de marzo, y 816/1990, de 22 de junio, salvo en lo que se refiere al recurso cameral permanente, en cuanto no se oponga a la Ley Básica 3/1993, así como por la Ley 10/2001 de 11 de Octubre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y el Reglamento de Régimen Interior, no obstante con la promulgación del RD 13/2010 de 3 de diciembre, se derogan y modifican algunos artículos de la normativa anteriormente recogida, quedando a la espera de una regulación definitiva y más completa a aplicar en los ejercicios sucesivos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Entidad adapta los epígrafes de los estados financieros de las cuentas anuales, y la información de la memoria, dada su actividad, para ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Pleno de la Cámara; estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Cámara ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la Información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 reflejan cifras comparativas con el año anterior, con la clasificación de las operaciones interrumpidas. Véase Nota 15.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

	Ejercicio 2017 (cifras presentadas en cuentas anuales 2017)	Ajuste por clasificación de operación interrumpida	Ejercicio 2017 (cifras adaptadas en cuentas anuales 2018)
PERDIDAS Y GANANCIAS			
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.215.331,65	-569.769,90	2.645.561,75
a) Ventas	3.215.331,65	-569.769,90	2.645.561,75
6. Gastos de personal	-3.611.969,82	153.159,17	-3.458.810,65
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.802.522,94	153.159,17	-2.649.363,77
7. Otros gastos de explotación	-3.488.135,55	254.314,13	-3.233.821,42
a) Servicios exteriores	-3.026.648,33	250.331,20	-2.776.317,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-286.505,63	3.982,93	-282.522,70

	Ejercicio 2017 (cifras presentadas en cuentas anuales 2017)	Ajuste por clasificación de operación interrumpida	Ejercicio 2017 (cifras adaptadas en cuentas anuales 2018)
PERDIDAS Y GANANCIAS			
por operaciones comerciales			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	841.048,05	-162.296,60	678.751,45
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	988.263,68	-162.296,60	825.967,08
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	384.197,84	-162.296,60	221.901,24
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00		162.296,60
21. Resultado del ejercicio op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	162.296,60	162.296,60

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos contra reservas por corrección de errores.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Comité Ejecutivo es la siguiente:

Bases de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	-4.676.878,44	0,00
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficios)	0,00	384.197,84
Total	-4.676.878,44	384.197,84

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A Remanente	0,00	384.197,84
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-4.676.878,44	0,00
Total	-4.676.878,44	384.197,84

Cifras expresadas en euros

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados por la Cámara son los que se expresan a continuación:

1) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, siendo ésta 4 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

1.1. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de

producción.

Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

1.2. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

2) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un

pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de inmovilizado	Porcentaje
Edificios y construcciones	2%
Instalaciones seguridad, comunicaciones y telefonía	12%
Instalaciones generales	8%
Mobiliario	7,5%
Maquinaria y utillaje	10%
Elementos de transporte	25%
Equipos para proceso de información	25%
Biblioteca	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3) Inversiones Inmobiliarias:

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4) Arrendamientos:

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se

desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5) Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera

fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos

de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

6) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

7) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Cámara tributa con un tipo de gravamen del 25% según estipula el artículo 26, apartado 2, letra d) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Cámara se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas según indica el artículo 133 apartado c) de la citada Ley. Las rentas sobre las cuales se encuentra exenta y el régimen de determinación de la base imponible se encuentran recogidos en los artículos 134 y 135 de dicha Ley.

8) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Cámara se encuentra sujeta a la regla de prorrata en el impuesto sobre el Valor Añadido, habiéndose aplicado durante el ejercicio 2018 la prorrata correspondiente, que asciende al 22%, en el ejercicio 2017 la prorrata correspondiente, fue 18%.

9) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

El órgano de dirección confirma que la Cámara no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

11) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

12) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

14) Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado Material	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.963.978,54	1.828.623,04	12.792.601,58
(+) Resto de entradas	5.636,88	61.611,13	67.248,01
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-42.505,32	-42.505,32
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.969.615,42	1.847.728,85	12.817.344,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-1.157.576,98	-1.307.397,06	-2.464.974,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-147.532,85	-123.328,21	-270.861,06
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	42.505,32	42.505,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-1.305.109,83	-1.388.219,95	-2.693.329,78
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE 2017	9.664.505,59	459.508,90	10.124.014,49
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.969.615,42	1.847.728,85	12.817.344,27
(+) Resto de entradas	0,00	10.379,01	10.379,01
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.969.615,42	1.858.107,86	12.827.723,28
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-1.305.109,83	-1.388.219,95	-2.693.329,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-147.633,23	-106.174,41	-253.807,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-1.452.743,06	-1.494.394,36	-2.947.137,42
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE 2018	9.516.872,36	363.713,50	9.880.585,86

Cifras expresadas en euros

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 2).

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 664.038,66 euros y en el ejercicio 2017 un importe de 453.447,39 euros.

La Cámara sigue el criterio de suscribir pólizas de seguros multirriesgo con objeto de tener una cobertura suficiente de sus activos.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

El importe del inmovilizado financiado por subvenciones, al igual que en el ejercicio anterior, es el siguiente:

DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN RECIBIDA
Archivo histórico Fase I	20.129,27	15.609,67
Archivo histórico Fase II	3.442,33	3.442,33
Creación Viveros II	1.030.798,76	539.120,69
Creación Viveros I		
Módulo de Oficinas	2.422.063,37	1.937.650,70
Mobiliario de Oficinas	68.787,91	55.030,33
Equipo proceso datos	5.651,60	4.521,28
Instalaciones técnicas	21.749,53	17.399,62
Proyecto Plataforma	859.940,35	687.952,28
Vivero aeronáutico	1.608.073,27	1.286.458,62
TOTAL	6.040.636,39	4.547.185,52

Cifras expresadas en euros

Existe una garantía hipotecaria sobre terrenos y construcciones valoradas contablemente en un importe de 4.131.747,60 euros, con Entidad de Crédito que se refleja en el Pasivo No Corriente del Balance de Situación por un importe de 1.111.908,21 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 1.230.442,37 euros.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento durante el ejercicio, incluido en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas han sido:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	909.903,26	2.285.811,39	3.195.714,65

	Terrenos	Construcciones	Total
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-909.903,26	-2.285.811,39	-3.195.714,65
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	-144.648,56	-144.648,56
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	0,00	-39.954,73	-39.954,73
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	184.603,29	184.603,29
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
H) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
I) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
J) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
K) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
M) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00

Cifras expresadas en euros

A la fecha de cierre el importe de las Inversiones en balance es de cero euros.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias y marcas similares	Aplicaciones Informáticas y Otro inmov. Inmaterial	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	281,06	961.737,74	962.018,80
(+) Resto de entradas	3.289,35	33.727,69	37.017,04
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.570,41	995.465,43	999.035,84
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-281,06	-944.305,47	-944.586,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-636,62	-13.276,48	-13.913,10
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-917,68	-957.581,95	-958.499,63
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE 2017	2.652,73	37.883,48	40.536,21
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.570,41	995.465,43	999.035,84
(+) Resto de entradas	2.815,73	27.324,11	30.139,84
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	6.386,14	1.022.789,54	1.029.175,68
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-917,68	-957.581,95	-958.499,63
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-636,85	-19.054,14	-19.690,99
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-1.554,53	-976.636,09	-978.190,62
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE 2018	4.831,61	46.153,45	50.985,06

Cifras expresadas en euros

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se hace de forma lineal durante su vida útil estimada.

Existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 957.819,31

euros, en el ejercicio 2017 el importe fue de 915.095,77 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 1).

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Cámara estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

La Cámara actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento operativo, el desglose por vencimientos y pagos de dichos contratos es el siguiente:

Arrendamientos operativos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	72.871,04	116.855,11
Entre uno y cinco años	19.202,04	85.254,31
Más de cinco años	25.036,84	31.600,80
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	79.194,71	197.311,28
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

Cifras expresadas en euros

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Dentro de la rúbrica de activos financieros se recogen varios epígrafes cuyo movimiento durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente:

Largo plazo:

	CLASES								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL		
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.996,40	394.331,65	1.996,40	394.331,65
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a coste	212.334,65	212.334,65	0,00	0,00	0,00	0,00	212.334,65	212.334,65
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	212.334,65	212.334,65	0,00	0,00	1.996,40	394.331,65	214.331,05	606.666,30

Cifras expresadas en euros

Se desglosan a continuación los activos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Instrumentos de patrimonio	212.334,65	212.334,65
Créditos a terceros	0,00	2.600,00
Créditos a empresas del grupo	0,00	389.735,25
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.996,40	1.996,40
TOTAL	214.331,05	606.666,30

Cifras expresadas en euros

Corto plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.721.954,81	2.461.999,20	1.721.954,81	2.461.999,20
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.721.954,81	2.461.999,20	1.721.954,81	2.461.999,20

Cifras expresadas en euro

No se incluyen las cifras de crédito con la Hacienda Pública por importe de 7.303.832,32 euros y en el ejercicio anterior de 5.753.559,21 euros.

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro del ejercicio 2018 ni anterior, así como el activo por impuesto corriente.

Se desglosan a continuación los activos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Provisión recibos en litigio	-23.480,24	-23.480,24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	723.150,08	1.721.976,67
Clientes empresas del grupo y asociadas	0,00	20.766,00
Otras Cámaras Deudoras	271.317,71	271.317,71
Personal	2.600,00	3.000,00
Créditos a empresas	0,00	91.632,77
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Otros activos financieros	748.367,26	376.786,29
TOTAL	1.721.954,81	2.461.999,2

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio la empresa del grupo CLUB EMPRESARIAL FINANCIERO Y DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA, S.L.U. (en adelante CEFNA), ha cancelado los activos financieros a largo plazo, el importe en el ejercicio anterior ascendía a 389.735,25 euros. En el ejercicio anterior los vencimientos a corto plazo por este préstamo eran de 32.017,08 euros.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registran gastos por importe de 2.865.000,95 euros en concepto de “Pérdidas, deterioro y variac. Prov. operaciones comerciales” (282.522,70 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de las participaciones a largo plazo en el patrimonio de otras sociedades a 31 de diciembre de 2018 a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Suraval	6.010,12	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63	12.020,63
Camerpyme, S.A.	11.960,14	11.960,14
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00	82.732,00
FIBES	1.170.043,53	1.170.043,53
HUBPYME, S.A.	105.007,00	105.007,00
Total	1.391.560,39	1.391.560,39

Importe en euros

Estas participaciones se encuentran valoradas a 31 de diciembre de 2018 en 212.334,65 euros, y en el ejercicio anterior por importe de 212.334,65 euros.

Participación en Fundaciones	Euros
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
Total	33.000,00

Importe en euros

Las participaciones en Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

a) Inversiones en el patrimonio de partes vinculadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2018 a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00	5.050.000,00
NNPP,S.A.U.	3.050.000,00	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36	3.041.111,36
Total	11.141.111,36	11.141.111,36

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior se ha registrado una ampliación de capital en “Club Empresarial, Financiero y de Negocios de Andalucía, S.L.U.” realizada por la Entidad con una aportación no dineraria. Véase Nota 6.- Inversiones Inmobiliarias.

La Cámara posee a la fecha de cierre:

	EUSA, S.L.U.	NUEVAS PROFESIONES S.A.U.	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambos.	100%	100%	83.59%
Capital	6.010,12	60.101,21	6.086.002,61
Reservas	2.738.635,86	324.556,74	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-2.225.169,27
Resultado del ejercicio	721.263,87	616.327,78	-1.856.530,67
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
- Valor según libros de la participación en capital.	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	600.000,00	400.000,00	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

Cifras expresadas en euros, datos obtenidos de últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2018 de las entidades Eusa y Nuevas Profesiones.

En el ejercicio anterior:

	EUSA, S.L.U.	NUEVAS PROFESIONES S.A.U.	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambos.	100%	100%	83.59%
Capital	6.010,12	60.101,21	6.086.002,61
Reservas	2.715.600,48	279.396,66	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-2.225.169,27
Resultado del ejercicio	223.035,38	195.160,08	-1.856.530,64
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
- Valor según libros de la participación en capital.	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	200.000,00	150.000,00	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

Cifras expresadas en euros, datos obtenidos de últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2018 de las entidades Eusa y Nuevas Profesiones.

Estas participaciones se encuentran valoradas en el balance por importe de 9.777.000,07 euros, e incluyen una corrección valorativa por importe de 1.394.111,29 euros, en el ejercicio anterior estaban valoradas por un importe de 11.111.111,36 euros con una corrección valorativa de 30.000,00 euros.

DEUDORES POR RECURSO CAMERAL PERMANENTE

Las cantidades obtenidas por la Cámara por cada uno de los tres conceptos que integran el Recurso Cameral Permanente, son aquellos recursos obtenidas en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores, según se detalla:

CONCEPTO	EMISION	COBRADO
IAE	2018	3,18
	Años Ant.	1.407,49
	Total	1.410,67
SOCIEDADES	2018	0,00
	Años Ant.	50,05
	Total	50,05
RENTA	2018	170,95
	Años Ant.	1.171,59
	Total	1.342,54
TOTAL		2.803,26

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio 2017:

CONCEPTO	EMISION	COBRADO
IAE	2017	227,37
	Años Ant.	2.230,74
	Total	2.458,11
SOCIEDADES	2017	40,04
	Años Ant.	1.303,41
	Total	1.343,45
RENTA	2017	423,19
	Años Ant.	1.328,32
	Total	1.751,51
TOTAL		5.553,07

Cifras expresadas en euros

Dentro del epígrafe B.II del activo del balance de situación adjunto se recogen los recibos emitidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.

	Total	Año 2018	Años anteriores
IAE	112.643,31	1.343,74	111.299,57
SOCIEDADES	134.668,43	1.404,79	133.263,64
RENTA	20.919,10	360,53	20.558,57
TOTAL	268.230,84	3.109,06	265.121,78

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio 2017:

	Total	Año 2017	Años anteriores
IAE	154.838,28	2.640,37	152.197,91
SOCIEDADES	179.383,22	1.922,54	177.460,68
RENTA	28.759,71	387,39	28.372,32
TOTAL	362.981,21	4.950,30	358.030,91

Cifras expresadas en euros

A continuación se relaciona desglose de todo el pendiente a 31 de diciembre de 2018 así como sus respectivos códigos de cuentas según balance.

RECIBOS PENDIENTES			
	Concepto	Código cuenta	Importe
2018	IAE-PPAL	430220	237,97
	IAE-RECARGO	433020	1.105,77
	SOCIEDADES-PPAL	430200	83,21
	SOCIEDADES-REC	433000	1.321,58
	RENTA-PPAL	430210	168,73
	RENTA-RECARGO	433010	191,80
	TOTAL		3.109,06

RECIBOS PENDIENTES			
	Concepto	Código cuenta	Importe
2017	IAE-PPAL	430220	33,41
	IAE-RECARGO	433020	210,66
	SOCIEDADES-PPAL	430200	-
	SOCIEDADES-REC	433000	35,04
	RENTA-PPAL	430210	27,47
	RENTA-RECARGO	433010	11,36
	TOTAL		317,94

RECIBOS PENDIENTES			
	Concepto	Código cuenta	Importe
2016	IAE-PPAL	430120	21,60
	IAE-RECARGO	433120	231,14
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	71,07
	RENTA-PPAL	430110	37,40
	RENTA-RECARGO	433110	39,68
	TOTAL		400,89

RECIBOS PENDIENTES			
	Concepto	Código cuenta	Importe
2015	IAE-PPAL	430120	31,81
	IAE-RECARGO	433120	253,65
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	49,12
	RENTA-PPAL	430110	19,51
	RENTA-RECARGO	433110	25,86
	TOTAL		379,95

RECIBOS PENDIENTES			
	Concepto	Código cuenta	Importe
2014	IAE-PPAL	430120	-
	IAE-RECARGO	433120	189,19
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	1.572,98
	RENTA-PPAL	430110	35,98
	RENTA-RECARGO	433110	10,10
	TOTAL		1.808,25

RECIBOS PENDIENTES			
	Concepto	Código cuenta	Importe
2013	IAE-PPAL	430120	-
	IAE-RECARGO	433120	47,68
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	2,41
	RENTA-PPAL	430110	-
	RENTA-RECARGO	433110	-
	TOTAL		50,09

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto	Código cuenta	Importe	
2012	IAE-PPAL	430120	-
	IAE-RECARGO	433120	4.401,09
	SOCIEDADES-PPAL	430100	17.797,10
	SOCIEDADES-REC	433100	484,67
	RENTA-PPAL	430110	-
	RENTA-RECARGO	433110	623,42
	TOTAL		23.306,28

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto		Importe	
2011	IAE-PPAL	430120	37.624,46
	IAE-RECARGO	433120	1.342,48
	SOCIEDADES-PPAL	430100	12.989,70
	SOCIEDADES-REC	433100	2.041,74
	RENTA-PPAL	430110	4.602,07
	RENTA-RECARGO	433110	1.073,46
	TOTAL		59.673,91

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto		Importe	
2010	IAE-PPAL	430120	26.224,79
	IAE-RECARGO	433120	2.847,11
	SOCIEDADES-PPAL	430100	21.182,99
	SOCIEDADES-REC	433100	1.356,32
	RENTA-PPAL	430110	4.414,05
	RENTA-RECARGO	433110	569,85
	TOTAL		56.595,11

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto		Importe	
2009	IAE-PPAL	430120	16.524,17
	IAE-RECARGO	433120	2.011,73
	SOCIEDADES-PPAL	430100	24.164,74
	SOCIEDADES-REC	433100	8.244,62
	RENTA-PPAL	430110	3.159,78
	RENTA-RECARGO	433110	280,18
	TOTAL		54.385,22

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto		Importe	
2008	IAE-PPAL	430120	8.068,46
	IAE-RECARGO	433120	837,91
	SOCIEDADES-PPAL	430100	38.371,44
	SOCIEDADES-REC	433100	48,05
	RENTA-PPAL	430110	1.984,19
	RENTA-RECARGO	433110	239,54
	TOTAL		49.549,59

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto		Importe	
	IAE-PPAL	430120	2.920,95
	IAE-RECARGO	433120	164,75

2007	SOCIEDADES-PPAL	430100	2.655,65
	SOCIEDADES-REC	433100	110,80
	RENTA-PPAL	430110	1.729,20
	RENTA-RECARGO	433110	8,39
	TOTAL		7.589,74

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto			Importe
2006	IAE-PPAL	430120	1.054,08
	IAE-RECARGO	433120	108,50
	SOCIEDADES-PPAL	430100	967,70
	SOCIEDADES-REC	433100	1,46
	RENTA-PPAL	430110	-
	RENTA-RECARGO	433110	-
	TOTAL		2.131,74

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto			Importe
2005	IAE-PPAL	430120	572,58
	IAE-RECARGO	433120	62,11
	SOCIEDADES-PPAL	430100	196,30
	SOCIEDADES-REC	433100	-
	RENTA-PPAL	430110	166,13
	RENTA-RECARGO	433110	8,19
	TOTAL		1.005,31

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto			Importe
2004	IAE-PPAL	430120	310,58
	IAE-RECARGO	433120	325,57
	SOCIEDADES-PPAL	430100	8,70
	SOCIEDADES-REC	433100	271,58
	RENTA-PPAL	430110	133,64
	RENTA-RECARGO	433110	15,45
	TOTAL		1.065,52

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto			Importe
2003	IAE-PPAL	430120	363,45
	IAE-RECARGO	433120	89,86
	SOCIEDADES-PPAL	430100	73,67
	SOCIEDADES-REC	433100	233,58
	RENTA-PPAL	430110	141,87
	RENTA-RECARGO	433110	186,11
	TOTAL		1.088,54

RECIBOS PENDIENTES			
Concepto			Importe
2002	IAE-PPAL	430120	604,98
	IAE-RECARGO	433120	117,03
	SOCIEDADES-PPAL	430100	114,04
	SOCIEDADES-REC	433100	79,56
	RENTA-PPAL	430110	115,62
	RENTA-RECARGO	433110	133,11
	TOTAL		1.164,34

RECIBOS PENDIENTES				
		Concepto	Importe	
2001		IAE-PPAL	430120	685,43
		IAE-RECARGO	433120	152,83
		SOCIEDADES-PPAL	430100	138,61
		SOCIEDADES-REC	433100	-
		RENTA-PPAL	430110	78,56
		RENTA-RECARGO	433110	-
		TOTAL		1.055,43

RECIBOS PENDIENTES				
		Concepto	Importe	
2000		IAE-PPAL	430120	523,91
		IAE-RECARGO	433120	-
		SOCIEDADES-PPAL	430100	-
		SOCIEDADES-REC	433100	-
		RENTA-PPAL	430110	165,56
		RENTA-RECARGO	433110	-
		TOTAL		689,47

RECIBOS PENDIENTES				
		Concepto	Importe	
1999		IAE-PPAL	430120	376,05
		IAE-RECARGO	433120	82,83
		SOCIEDADES-PPAL	430100	-
		SOCIEDADES-REC	433100	-
		RENTA-PPAL	430110	192,85
		RENTA-RECARGO	433110	-
		TOTAL		651,73

RECIBOS PENDIENTES				
		Concepto	Importe	
1998		IAE-PPAL	430120	422,33
		IAE-RECARGO	433120	-
		SOCIEDADES-PPAL	430100	-
		SOCIEDADES-REC	433100	-
		RENTA-PPAL	430110	122,22
		RENTA-RECARGO	433110	-
		TOTAL		544,55

RECIBOS PENDIENTES				
		Concepto	Importe	
1997		IAE-PPAL	430120	1.313,04
		IAE-RECARGO	433120	-
		SOCIEDADES-PPAL	430100	-
		SOCIEDADES-REC	433100	-
		RENTA-PPAL	430110	207,77
		RENTA-RECARGO	433110	-
		TOTAL		1.520,81

RECIBOS PENDIENTES			
		Concepto	Importe
1996	IAE-PPAL	430120	53,30
	IAE-RECARGO	433120	-
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	-
	RENTA-PPAL	430110	-
	RENTA-RECARGO	433110	-
	TOTAL		53,30

RECIBOS PENDIENTES			
		Concepto	Importe
1995	IAE-PPAL	430120	76,04
	IAE-RECARGO	433120	-
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	-
	RENTA-PPAL	430110	-
	RENTA-RECARGO	433110	-
	TOTAL		76,04

RECIBOS PENDIENTES			
		Concepto	Importe
1994	IAE-PPAL	430120	18,03
	IAE-RECARGO	433120	-
	SOCIEDADES-PPAL	430100	-
	SOCIEDADES-REC	433100	-
	RENTA-PPAL	430110	-
	RENTA-RECARGO	433110	-
	TOTAL		18,03

TOTAL	IAE-PPAL	98.061,42
	SOC-PPAL	118.743,85
	RENTA-PPAL	17.502,60
	IAE-RECARGO	14.581,89
	SOCIEDADES-REC	15.924,58
	RENTA-RECARGO	3.416,50
	TOTAL	268.230,84

Con objeto de reflejar en el Balance una información más acorde con la situación real, se ha procedido a provisionar todo el pendiente que aparecía con saldos vivos en las distintas cuentas pertenecientes a recaudación, las cuales han sido detalladas anteriormente.

RECIBOS PROVISIONADOS					
		RECIBOS PENDIENTES		SALDOS PROVISIONES A 31/12/2018	
		Concepto	Importe	Cuenta contable	Importe
2018	IAE		1.343,74	499020+499420	1.343,74
	SOCIEDADES		1.404,79	499000+499400	1.404,79
	RENTA		360,53	499010+499410	360,53
	TOTAL		3.109,06		3.109,06
2017	IAE		244,07	499120+499520	244,07
	SOCIEDADES		35,04	499100+499500	35,04
	RENTA		38,83	499110+499510	38,83
	TOTAL		317,94		317,94
2016	IAE		252,74	499120+499520	252,74
	SOCIEDADES		71,07	499100+499500	71,07

RECIBOS PROVISIONADOS				
RECIBOS PENDIENTES		SALDOS PROVISIONES A 31/12/2018		
Concepto	Importe	Cuenta contable	Importe	
RENTA	77,08	499110+499510	77,08	
TOTAL	400,89		400,89	
2015	IAE	285,46	499120+499520	285,46
	SOCIEDADES	49,12	499100+499500	49,12
	RENTA	45,37	499110+499510	45,37
	TOTAL	379,95		379,95
2014	IAE	189,19	499120+499520	189,19
	SOCIEDADES	1.572,98	499100+499500	1.572,98
	RENTA	46,08	499110+499510	46,08
	TOTAL	1.808,25		1.808,25
2013	IAE	47,68	499120+499520	47,68
	SOCIEDADES	2,41	499100+499500	2,41
	RENTA	-	499110+499510	-
	TOTAL	50,09		50,09
2012	IAE	4.401,09	499120+499520	4.401,09
	SOCIEDADES	18.281,77	499100+499500	18.281,77
	RENTA	623,42	499110+499510	623,42
	TOTAL	23.306,28		23.306,28
2011	IAE	38.966,94	499120+499520	38.966,94
	SOCIEDADES	15.031,44	499100+499500	15.031,44
	RENTA	5.675,53	499110+499510	5.675,53
	TOTAL	59.673,91		59.673,91
2010	IAE	29.071,90	499120+499520	29.071,90
	SOCIEDADES	22.539,31	499100+499500	22.539,31
	RENTA	4.983,90	499110+499510	4.983,90
	TOTAL	56.595,11		56.595,11
2009	IAE	18.535,90	499120+499520	18.535,90
	SOCIEDADES	32.409,36	499100+499500	32.409,36
	RENTA	3.439,96	499110+499510	3.439,96
	TOTAL	54.385,22		54.385,22
2008	IAE	8.906,37	499120+499520	8.906,37
	SOCIEDADES	38.419,49	499100+499500	38.419,49
	RENTA	2.223,73	499110+499510	2.223,73
	TOTAL	49.549,59		49.549,59
2007	IAE	3.085,70	499120+499520	3.085,70
	SOCIEDADES	2.766,45	499100+499500	2.766,45
	RENTA	1.737,59	499110+499510	1.737,59
	TOTAL	7.589,74		7.589,74
2006	IAE	1.162,58	499120+499520	1.162,58
	SOCIEDADES	969,16	499100+499500	969,16
	RENTA	-	499110+499510	-
	TOTAL	2.131,74		2.131,74
2005	IAE	634,69	499120+499520	634,69
	SOCIEDADES	196,30	499100+499500	196,30
	RENTA	174,32	499110+499510	174,32
	TOTAL	1.005,31		1.005,31
2004	IAE	636,15	499120+499520	636,15
	SOCIEDADES	280,28	499100+499500	280,28
	RENTA	149,09	499110+499510	149,09
	TOTAL	1.065,52		1.065,52
2003	IAE	453,31	499120+499520	453,31
	SOCIEDADES	307,25	499100+499500	307,25
	RENTA	327,98	499110+499510	327,98
	TOTAL	1.088,54		1.088,54
2002	IAE	722,01	499120+499520	722,01
	SOCIEDADES	193,60	499100+499500	193,60
	RENTA	248,73	499110+499510	248,73
	TOTAL	1.164,34		1.164,34

RECIBOS PROVISIONADOS				
RECIBOS PENDIENTES		SALDOS PROVISIONES A 31/12/2018		
Concepto	Importe	Cuenta contable	Importe	
2001	IAE	838,26	499120+499520	838,26
	SOCIEDADES	138,61	499100+499500	138,61
	RENTA	78,56	499110+499510	78,56
	TOTAL	1.055,43		1.055,43
2000	IAE	523,91	499120+499520	523,91
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	165,56	499110+499510	165,56
	TOTAL	689,47		689,47
1999	IAE	458,88	499120+499520	458,88
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	192,85	499110+499510	192,85
	TOTAL	651,73		651,73
1998	IAE	422,33	499120+499520	422,33
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	122,22	499110+499510	122,22
	TOTAL	544,55		544,55
1997	IAE	1.313,04	499120+499520	1.313,04
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	207,77	499110+499510	207,77
	TOTAL	1.520,81		1.520,81
1996	IAE	53,30	499120+499520	53,30
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	-	499110+499510	-
	TOTAL	53,30		53,30
1995	IAE	76,04	499120+499520	76,04
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	-	499110+499510	-
	TOTAL	76,04		76,04
1994	IAE	18,03	499120+499520	18,03
	SOCIEDADES	-	499100+499500	-
	RENTA	-	499110+499510	-
	TOTAL	18,03		18,03
TOTAL	IAE	112.643,31	4990/9120+4994/9520	112.643,31
	SOCIEDADES	134.668,43	4990/9100+4994/9500	134.668,43
	RENTA	20.919,10	4990/9110+4994/9510	20.919,10
	TOTAL	268.230,84		268.230,84

En el ejercicio no aplica el cálculo del porcentaje que corresponde a la Cámara de España ni al Consejo Andaluz de Cámaras.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a largo plazo a la fecha de cierre:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	1.111.908,21	1.230.442,37	0,00	0,00	653.735,85	667.524,68	1.765.644,06	1.897.967,05
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.111.908,21	1.230.442,37	0,00	0,00	653.735,85	667.524,68	1.765.644,06	1.897.967,05

Cifras expresadas en euros

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudas a l/p transformables en subvenciones	653.735,85	667.524,68
Deudas con Entidades de crédito	1.111.908,21	1.230.442,37
Total	1.765.644,06	1.897.967,05

Cifras expresadas en euros

Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	1.552.903,32	846.914,78	0,00	0,00	3.819.614,67	4.421.017,57	5.372.517,99	5.267.932,35
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.552.903,32	846.914,78	0,00	0,00	3.819.614,67	4.421.017,57	5.372.517,99	5.267.932,35

Cifras expresadas en euros

Las cifras de débitos con la Hacienda Pública son por importe de 308.201,66 euros y en el ejercicio anterior por 1.676.458,03 euros.

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudas con entidades de crédito	1.552.903,32	846.914,78
Otros pasivos financieros	2.505.741,99	3.415.965,37
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	478.771,58	266.416,36
Proveedores	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	176.447,69	144.213,59
Acreedores varios	503.967,62	443.812,96
Personal	77.003,72	71.574,48
Anticipos de clientes	77.682,07	79.034,81
	5.372.517,99	5.267.932,35

Cifras expresadas en euros

Existen pasivos financieros a largo plazo de cuantía significativa con vencimiento determinado:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.552.903,32	1.111.908,21	0,00	0,00	0,00	0,00	2.664.811,53

Cifras expresadas en euros

El importe de las deudas con garantía hipotecaria asciende a 1.111.908,21 euros. Véase Notas 5.- (Inmovilizado material).

En el ejercicio anterior:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	846.914,78	0,00	1.230.442,37	0,00	0,00	0,00	2.077.357,15

Cifras expresadas en euros

El importe de las deudas con garantía hipotecaria asciende a 1.230.442,37 euros.

JUSTIFICACION PRINCIPALES DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS

A la hora de justificar las principales desviaciones presupuestarias que aparecen reflejadas al cierre del ejercicio se procede a analizar de forma más detallada las distintas partidas del presupuesto.

INGRESOS

Capítulo 01.- Recurso Cameral Permanente.

Aunque ya los recursos generados por este concepto son residuales, se ha alcanzado el 13,57% de la cifra presupuestada. Al aumentar el cobro de recibos en vía ejecutiva, se ha producido un aumento tanto en los ingresos como en las minoraciones que supone un resultado neto de 1.126,03 euros.

Capítulo 02.- Recurso Cameral No Permanente.

Los ingresos presupuestados bajo este epígrafe suponían el 99,85% del total de los ingresos previstos, habiéndose alcanzado el 100,16% de dicha cantidad por un total de 5.798.811,06 euros.

Los grupos principales son los siguientes:

- Ingresos generados por Consultoría y Emprendedores. Se sitúan en 564.803,78 euros, lo que supone un 48,21% sobre la cifra presupuestada. Este capítulo contempla en el área de Emprendimiento los Programas de Creación de Empresas como el PAEM, España Emprende, Plan de Comercio Joven y otros no previstos como han sido los programas Aeroplus con el Ayuntamiento de Sevilla y el de Autoempleo y Consolidación Empresarial con la Fundación Incyde, lo que ha permitido alcanzar el 138,92% de lo previsto. Por otro lado, está el Punto de Atención al Emprendedor (antigua Ventanilla Unica Empresarial) donde no se han obtenido ingresos al no haberse firmado los convenios previstos con las distintas Administraciones que colaboraban con la misma, los Viveros (Torneo y Aeroespacial), Prestación de Servicios en materia de consultoría y comercialización con un 19,77% de lo previsto inicialmente, y los Programas de Innovación de los que se han ejecutado tan sólo el 35,41% del presupuesto correspondiente a los proyectos de Plan de Comercio Minorista, Plataforma y Comercio Ambulante, no habiéndose realizado los de Innocámaras y de TIC, lo que ha supuesto una minoración de 382.440,93 euros.

- Ingresos Formación y Empleo. Se sitúan en un 113,55% de la cifra presupuestada siendo los ingresos obtenidos por la ejecución de los Programas de FP Dual y el Plan Integral de Cualificación y Empleo de 41.328 y de 1.507.836,43 euros respectivamente.

No se han alcanzado los ingresos previstos por los servicios de empleo.

- En Internacional se han alcanzado 933.261,52 euros, lo que supone el 101,90% de lo previsto inicialmente. No se han obtenido ingresos por las acciones de promoción, algunas de formación y otras, si bien hay que destacar la consiguiente minoración del gasto que supone el recorte de dichas acciones. Por otro lado, la ejecución de 23 programas internacionales, algunos a través de la Cámara de España pero la mayor parte con Organismos Europeos directamente, ha permitido obtener 879.734,82 € de ingresos, un 3,76% más de la cantidad presupuestada.

- Ingresos por Certificados y Otros Documentos. Se sitúan en 557.385,75 euros, lo que supone un 95,01% de la cifra prevista. Destacan la emisión de Certificados de Origen y Cuadernos ATA lo que refleja la tendencia creciente de las empresas sevillanas a exportar.

- Corte de Arbitraje. Suponen un 76,18% del total previsto al haber sido menor el número de expedientes tramitados que los contemplados inicialmente.

- En los Ingresos Financieros se recogen los dividendos obtenidos por las empresas participadas por la Cámara al 100%, Eusa y Nuevas Profesiones.

El resto de capítulos de ingresos no experimenta variaciones significativas estando incluso por encima de la cantidad presupuestada.

En resumen, el volumen total de ingresos obtenidos en el ejercicio 2018 alcanza los 5.799.937,09 euros, lo que supone un 100,03% del total presupuestado.

GASTOS

Capítulo 03.- Gastos de Personal

Este capítulo tan sólo ha tenido una desviación del 3,34%, motivada por la conversión de algunos contratos temporales en fijos así como por el pago de cantidades atrasadas por acuerdos laborales.

Por otro lado, se ha acometido una importante inversión en formación de personal por valor de 12.820,51 euros centrada fundamentalmente en las áreas de idiomas y de entornos digitales.

Los capítulos de Gastos de Local, Gastos de Material y Gastos Institucionales no superan la cifra presupuestada situándose en un 96,46%, 97,40% y 99,66% de lo previsto, respectivamente.

Capítulo 07.- Publicidad y Publicaciones

El aumento del 0,3% de este capítulo respecto a lo presupuestado inicialmente, viene motivado por la desviación del coste de diseño e impresión del boletín Cámara que se publica trimestralmente. El resto de partidas no supera el gasto previsto.

Capítulo 10.- Certificados y otros Documentos

El incremento experimentado en los ingresos por la emisión de los cuadernos ATA necesarios para exportar lleva aparejado un aumento de los gastos por este concepto, lo que justifica la desviación del 10,77% en este capítulo suponiendo tan sólo un desfase de 2.186,95 € en términos absolutos.

Capítulo 14.- Gastos Financieros

La desviación producida del 8,59% viene motivada por la comisión de apertura de la póliza de crédito que se firmó con Caixabank en enero de 2018 para poder prefinanciar los programas y cuya cuantía que ascendió a 7.500 € no estaba presupuestada.

Capítulo 15.- Otras amortizaciones

La adquisición de un nuevo programa informático para la gestión y mejor control de los programas europeos ha motivado una desviación en la amortización del inmovilizado intangible del 50,17%.

Capítulo 16.- Provisiones y Otros Gastos de Gestión

La falta de cobro del crédito de algunos clientes y deudores nos ha hecho provisionar más cantidad de la prevista inicialmente, lo que justifica la desviación en esta partida.

Los gastos excepcionales recogen ajustes de gastos de ejercicios anteriores que provienen en su mayor parte de regularizaciones de saldos antiguos de algunas fianzas y depósitos constituidos.

El resto de capítulos de gasto no ha alcanzado la cifra prevista.

El total de los gastos realizados asciende a 5.743.797,86 euros lo que representa un 99,06% de

la cantidad total presupuestada.

Así, la liquidación del presupuesto ordinario de la Cámara para el ejercicio 2018, presenta un superávit de 56.139,23 euros.

PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTOS

Son partidas que por su propia naturaleza no son previsibles o difícilmente cuantificables a la hora de elaborar el Presupuesto, y que aparecen recogidas en base a los siguientes motivos:

Ingresos. –

“Ajuste positivo IVA actividades corrientes e inversiones”: es el producido al ajustar la prorrata provisional a definitiva del 18% al 22%.

“Ingresos Excepcionales años anteriores programas”: ajustes de subvenciones de programas ejecutados en otros ejercicios y conocidos en este periodo (España Emprende 2017 y Ayuntamiento de Marchena).

“Reversión deterioro participación instr.patrimonio a l/p”: correspondiente a la cantidad obtenida por la liquidación de la Fundación Cámara 500.

Gastos.- Contemplan las siguientes partidas:

“Cofinanciación programas Cámara de España”: es la cofinanciación del 4% para los programas de innovación o del 1,5% de los del área internacional que nos exige la Cámara de España en concepto de financiación de sus costes horizontales relativos a las acciones vinculadas a la puesta en marcha, ejecución y coordinación de los mismos. Estos costes no estaban previstos ni por tanto presupuestados, ya que fueron comunicadas en su totalidad en el ejercicio 2018.

“Cofinanciación programas Consejo Andaluz”: al igual que la Cámara de España, el Consejo Andaluz nos exige un pago para cubrir sus gastos horizontales de los programas PICE, Innocámaras y Tic Cámaras.

“Pérdidas de créditos comerciales incobrables”: incluye créditos de clientes que se han dado definitivamente por incobrables.

“Gastos Excepcionales (años anteriores programas)”: ajustes de subvenciones de programas ejecutados en otros ejercicios y conocidos en este periodo (Plataforma ejecutado en 2015, Plan de Comercio Minorista 2017 y Menta 2010).

Además de todos los ingresos y gastos detallados anteriormente se ha aprobado por el Comité Ejecutivo de la Corporación y de cara al próximo proceso electoral, la decisión de sanear las cuentas recogiendo en las mismas todos los posibles riesgos y contingencias que se puedan generar en el futuro. En el caso de que no se produzcan, se recogerán como ingresos en los sucesivos ejercicios.

El desglose de dichas partidas es el siguiente:

“Dotación provisión por responsabilidades”: recoge la provisión para cubrir el posible despido

de una trabajadora, las plusvalías que nos pueda girar el Ayuntamiento de Sevilla por la aportación no dineraria del edificio Antares y por la venta del mismo, y la provisión por la posible pérdida del derecho de cobro del programa FPO 2009.

“Provisión Programa PLAE”: posible pérdida del derecho de cobro de la subvención por la ejecución del Programa Local de Apoyo al Empleo actuando la Cámara de España como Organismo intermedio. Actualmente se encuentra abierto un litigio al respecto.

“Provisión Programas agencia IDEA”: recoge los importes de los procedimientos judiciales abiertos contra el derecho de cobro de diversos programas de los que no se ha recibido aún sentencia. Entre ellos, Spin Off, Optimización de Gestión en la Pyme, UNE en ISO 14001 y Primavera.

“Provisión FIBES”: CONTURSA, como sucesora universal de (FIBES), interpuso demanda de juicio ordinario contra la Cámara ejercitando acción de reclamación de cantidad por importe de (1.585.350,37.- euros) más intereses y costas, en concepto de cuota de liquidación que supuestamente corresponde abonar a la Cámara conforme al Plan de Liquidación aprobado con su voto en contra de la referida entidad (FIBES). Actualmente, existe un posible riesgo de una probable reclamación de CONTURSA ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

“Provisión por deterioro de la participación en CEFNA SL”: hace referencia al deterioro de la participación financiera de la Cámara en Cefna.

Por lo tanto si al resultado obtenido por la liquidación del Presupuesto Ordinario le añadimos el de las partidas no presupuestadas, el resultado final presenta unas pérdidas de 4.676.878,44 euros teniendo la Cámara actualmente Fondos Propios suficientes para poder absorberlas y matizando una vez más que este es el ejercicio idóneo para la realización de esos ajustes y así dejar unas cuentas saneadas para la próxima legislatura de forma que la gestión del nuevo equipo de gobierno no se vea condicionada.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Están abiertos a inspección los cuatro últimos años de los impuestos a los que la Entidad está sujeta.

Dentro de los epígrafes de administraciones públicas del balance de situación adjunto se recogen diversos saldos a cobrar y a pagar con entidades públicas:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	1.237.654,66	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	3.049.217,22	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	3.081.303,44	0,00

Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	223.974,49	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social	6.217,59	-64.674,07
Hacienda Pública acreedora	0,00	-243.527,59
Totales	7.598.367,40	-308.201,66

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio 2017:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	1.484.679,67	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	1.754.791,35	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	3.999.459,79	0,00
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	51.256,33	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	-554.514,56
Organismos Seguridad Social	13.645,18	-79.421,77
Hacienda Pública acreedora	0,00	-1.042.521,70
Totales	7.303.832,32	-1.676.458,03

Cifras expresadas en euros

El resultado del ejercicio han sido Pérdidas por importe de -4.676.878,44 euros, en el ejercicio 2017 resultó un beneficio por importe de 384.197,84 euros.

Así la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2018	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	1.010.641,63
Total ingresos del ejercicio	5.815.303,74
Porcentaje	17,38%
Total gastos del ejercicio	10.492.182,18
Total gastos no deducibles	1.334.146,29
Total Gastos	9.158.035,89
Gastos no sujetos	7.566.460,84
Gastos sujetos	1.591.575,05
Base Imponible previa	-580.933,42
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos	1.075.510,93
Base Imponible previa	494.577,51
Exención por doble imposición sobre dividendos	1.000.000,00
Base Imponible	-505.422,49
25% Base	0,00
Cuota íntegra	0,00
Deducciones pendiente aplicación ejercicios anteriores	0,00

Cuota Líquida	0,00
Retenciones	24.349,25
Pagos a cuenta	199.625,24
Importe a pagar/devolver	-223.974,49

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio 2017:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2017	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	1.479.945,91
Total ingresos del ejercicio	8.679.392,90
Porcentaje %	17,05
Total gastos del ejercicio	7.691.094,22
Gastos no sujetos	6.379.665,69
Gastos sujetos	1.311.428,53
Base Imponible previa	168.517,38
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos	2.649.880,82
Base Imponible previa	2.818.398,20
Exención por doble imposición sobre dividendos	350.000,00
Base Imponible previa	2.468.398,20
Deducciones pendiente aplicación ejercicios anteriores	-52.134,84
Base Imponible definitiva	2.416.263,36
25% Base	604.065,84
Cuota íntegra	604.065,84
Cuota Líquida	604.065,84
Retenciones	49.551,28
Pagos a cuenta	0,00
Importe a pagar/devolver	554.514,56

Cifras expresadas en euros

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Un desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Cargas sociales” es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Seguros Sociales	650.453,65	763.581,01
Pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	15.821,67	45.865,87
Cargas sociales	666.275,32	809.446,88

Cifras expresadas en euros

El importe registrado en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, "Otros Resultados" registrado como gastos por 229.526,03 euros corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintos proyectos subvencionables, todo ello como consecuencia de la información obtenida en el presente ejercicio. En el ejercicio 2017 el importe registrado fue de ingresos por 364.819,67 euros por el mismo concepto.

NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El movimiento en el ejercicio a la fecha de cierre ha sido:

Descripción	Importe
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	-205.699,60
Dotaciones varias	-2.815.157,05
Aplicaciones	153.508,00
Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	0,00
Combinaciones de negocios	0,00
Variaciones por cambios de valoración	0,00
Ingresos excepcionales	0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018	-2.867.348,65

El detalle de los proyectos que la Entidad ha registrado una provisión en el ejercicio son los siguientes:

Proyecto	Saldo 2018	Explicación en la memoria
Fibes Contursa	-1.585.350,00	Véase Nota 12.-
Cámara España PLAE	-596.415,76	Véase Nota 14.-
Idea	-542.903,64	Véase Nota 14.-
Otros	-142.679,25	
	-2.867.348,65	

En el ejercicio anterior:

Descripción	Importe
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	-401.898,11
Dotaciones varias	-205.699,60
Aplicaciones	0,00
Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	
Combinaciones de negocios	0,00
Variaciones por cambios de valoración	0,00
Ingresos excepcionales	401.898,11
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017	-205.699,60

Cifras expresadas en euros

El 19 de marzo de 2014 se aprobó el plan de liquidación de FIBES por la Comisión Liquidadora y la Asamblea de dicha Entidad, con los votos a favor del Ayuntamiento de Sevilla y de la

Diputación de Sevilla, y con la oposición de la Cámara. Esta oposición se apoya en los argumentos defendidos en el dictamen encargado en su día al Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla D. Alberto Díaz Moreno y el Profesor Titular de la misma D. José Carlos Vázquez Cueto. En base al mismo, la Cámara no es responsable de las deudas de FIBES y por tanto no está obligada a hacerse cargo de la totalidad o parte de sus pérdidas o del déficit reflejado contablemente.

El reparto del Patrimonio Negativo de FIBES, según el Plan de Liquidación es el siguiente:

Diputación de Sevilla: 1.585.350,37 euros
Cámara de Comercio: 1.585.350,37 euros
Ayuntamiento: 1.246.663,09 euros

El patrimonio de FIBES, con el desfase económico que aparece en los balances aprobados en el Plan de Liquidación, se cede a CONTURSA con una valoración simbólica de 1 euro al ser superiores las Deudas Exigibles a los Créditos del Activo.

Con fecha 2 de marzo de 2018 se recibió demanda de CONTURSA por la que se reclama a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla el pago de la cuota de liquidación que pretendidamente le correspondía abonar de conformidad con el Plan de Liquidación aprobado con su voto en contra, ascendiendo su importe a la cantidad anteriormente referida de 1.585.350,37 euros. Tras formalizar encargo con el Despacho MONTERO ARAMBURU, acuerdo adoptado en el Comité Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 2018, se procede a presentar Declinatoria de Jurisdicción por considerar que la competente para el conocimiento de la cuestión controvertida es la Contenciosa-Administrativa y no la Civil en atención a la naturaleza consorcial de FIBES.

Con fecha 18 de mayo de 2018, el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Sevilla dictó Auto nº 366/2018 por el que estimó la declinatoria presentada por LA CÁMARA declarando la falta de jurisdicción. Tras diversos trámites procesales el pasado 28 de diciembre de 2018, la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla dictó Auto desestimando el recurso de apelación interpuesto por CONTURSA y confirmando el mencionado Auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Sevilla.

Finalmente CONTURSA presentó en enero de 2019 escrito de complemento del citado Auto solicitando que se complete en el sentido de indicarse si el mismo es firme o si cabe recurso alguno. LA CÁMARA, en fecha 15 de febrero de 2019, presentó escrito de manifestaciones al escrito de complemento presentado de contrario, alegando que frente al Auto de fecha 28 de diciembre 2018, dictado por la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla, no cabe recurso alguno.

Hasta la fecha, no costa que LA CÁMARA haya recibido ninguna reclamación en vía administrativa interpuesta por CONTURSA si bien consideramos probable que dicha reclamación se produzca, por lo que dado la posición litigiosa de CONTURSA se ha decidido registrar en el presente ejercicio una provisión para cubrir el riesgo de pérdida de recursos originado por esta reclamación.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad tampoco posee partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En los epígrafes B.II 5 Otros pasivos financieros y C III 5 Otros Pasivos financieros, se registran pasivos en concepto de deuda transformable en subvenciones cuyo movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	Euros
Subvenciones pendientes imputar al patrimonio a 01.01.2018	1.978.202,75
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2018	3.740.041,86
Importe no ejecutado en el ejercicio	-291.023,69
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2018	-2.910.737,83
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2018	-4.468,38
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio a 31.12.2018	2.512.014,71

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio 2017:

Descripción	Euros
Subvenciones pendientes imputar al patrimonio a 1.01.2017	552.422,45
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2017	3.768.263,97
Importe no ejecutado en el ejercicio	-204.765,32
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2017	-2.126.312,07
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2017	-11.406,28
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio a 31.12.2017	1.978.202,75

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

PAEM 2018

El programa de apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través de este programa, la Cámara de Comercio ofrece información, asesoramiento y orientación empresarial: trámites, formas jurídicas, financiación, legislación plan de empresa y estudios de viabilidad.

Periodo de ejecución: año 2.018

Importe concedido: 39.584,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 39.584,00 euros

PICE

Programa Integral de Cualificación y Empleo. La finalidad del PICE es conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Consiste en una serie de medidas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes destinatarios del Programa Operativo de Empleo Joven y de Garantía Juvenil en España que abordan tanto la mejora de la educación y la formación, como el fomento de la contratación y el autoempleo y están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras.

Periodo de ejecución: 2015-2018

Importe concedido año 2018: 1.507.836,43 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 1.507.836,43 euros

SPEED-UP

Proyecto de intercambio de experiencias para mejorar la gestión de las incubadoras empresariales y las políticas de apoyo al emprendimiento.

Periodo de ejecución: 01/04/2016-31/10/2020

Importe concedido: 200.600 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 44.492,49 euros

EXPORT FOOD SUDOE

Proyecto dirigido a mejorar la Competitividad y promover la Internalización de las PYME del Sector Agroalimentario del Espacio SUDOE mediante el desarrollo de acciones de Cooperación entre empresas, principalmente a través de consorcios de exportación.

Periodo de ejecución: 01/07/2016-30/06/2018

Importe concedido: 222.832,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 77.185,62 euros

iBLUE

Programa para el relanzamiento de los subsectores siguientes relacionados con la navegación: construcción de embarcaciones, servicios náuticos y turismo.

Período de ejecución: 01-02-2017 al 31-01-2020

Importe concedido: 140.250,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 46.828,37 euros

AERIS

Programa que persigue mejorar la posición de las empresas del sector aeronáutico del área transfronteriza Andalucía – Alentejo mediante la innovación y transferencia tecnológica.

Período de ejecución: 01-05-17 a 31-12-19

Importe concedido: 264.570,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 97.711,34 euros

FOCOMAR

Programa destinado a fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas.

Período de ejecución: 01-07-17 al 31-12-2019

Importe concedido: 215.625,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 39.977,95 euros

WEEE

Programa para promover el desarrollo de negocio y la capacitación de empresas del sector del reciclado, en particular del reciclado de productos eléctricos y electrónicos.

Período de ejecución: 01-09-17 al 31-08-2020

Importe concedido: 173.917,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 35.921,56 euros

4H-CREAT

Programa para promover nuevos servicios basados en la economía digital aplicados al sector de las industrias culturales y creativas.

Período de ejecución: 01/06/2017 al 30/11/2019

Importe concedido: 220.237,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 69.230,32 euros

PROTEUS

Programa para promover, fortalecer, desarrollar y apoyar la seguridad marítima en el área del Mediterráneo

Período de ejecución: 01/11/2016 al 31/10/2019

Importe concedido: 216.333,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 53.582,02 euros

ATLANTIC FOOD EXPORT

Programa para mejorar la competitividad y promover las exportaciones de las PYMES agroalimentarias del espacio atlántico, superando las barreras a la internacionalización mediante iniciativas de cooperación empresarial.

Período de ejecución: 01/05/2017 al 30/10/2019

Importe concedido: 190.087,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 50.386,63 euros

MD NET

Proyecto que actúa sobre aquellas oportunidades actualmente desatendidas y no desarrolladas de la Dieta Mediterránea utilizando medidas tradicionales y creativas (como economía compartida) a partir de la cooperación entre los socios implicados para elevar la economía de la dieta mediterránea a nuevos niveles de calidad.

Período de ejecución: 01/02/2018 al 31/01/2022

Importe concedido: 309.123,75 €

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 44.203,49 euros

4 HELIX +

Programa que lleva a cabo un proceso de innovación transnacional para reforzar la interacción, potenciar y apoyar la innovación tanto en sectores tradicionales como emergentes ligados a la economía azul.

Período de ejecución: 01-02-18 a 31-07-2020

Importe concedido: 236.328,90 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 39.219,74 euros

CHEBEC

Programa para mejorar las capacidades de internacionalización del sector de las industrias culturales y creativas a través de un programa de apoyo integral para empresas y profesionales mediante el desarrollo de acciones que mejorarán su capacidad para innovar e internacionalizar sus actividades.

Período de ejecución: 01-02-18 a 31-07-2020

Importe concedido: 176.417,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 37.026,69 euros

E-COOL

Programa para mejorar las políticas y programas de apoyo al espíritu emprendedor en jóvenes. En concreto a lo referente a los programas de apoyo a la creación de ecosistemas y acciones de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito del sistema educativo, mediante el intercambio de buenas prácticas y la formación de agentes locales.

Período de ejecución: 01-06-18 a 31-05-2023

Importe concedido: 307.411,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 37.603,72 euros

ODYSSEA

Programa para conservar y valorizar el potencial ecoturístico transfronterizo de espacios costeros, marítimos, fluviales y sus áreas rurales de proximidad, a través de su rico y atractivo patrimonio histórico, cultural, arqueológico, ambiental y paisajístico, con la implantación de un modelo de gestión responsable y de cooperación inteligente, capaz de generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Período de ejecución: 01/06/2018 al 31/12/2019

Importe concedido: 303.750,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 66.552,93 euros

PLAN DE COMERCIO MINORISTA

Programa para desarrollar actuaciones con repercusión en el apoyo a la modernización e

innovación del comercio minorista en nuestras ciudades, con el objetivo de potenciar la competitividad de los comercios en un entorno seguro, la innovación y desarrollo tecnológico de las pymes, su capacitación y creación de empleo, promoviendo la sostenibilidad de los pequeños comercios y las áreas comerciales tradicionales urbanas.

Período de ejecución: 01/07/2018 al 30/11/2018

Importe concedido: 146.659,83 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 145.026,28 euros

En el ejercicio anterior:

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

PAEM 2017

El programa de apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través de este programa, la Cámara de Comercio ofrece información, asesoramiento y orientación empresarial: trámites, formas jurídicas, financiación, legislación plan de empresa y estudios de viabilidad.

Periodo de ejecución: año 2.017

Importe concedido: 39.168,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 37.745,04 euros

PICE

Programa Integral de Cualificación y Empleo. La finalidad del PICE es conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Consiste en una serie de medidas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes destinatarios del Programa Operativo de Empleo Joven y de Garantía Juvenil en España que abordan tanto la mejora de la educación y la formación, como el fomento de la contratación y el autoempleo y están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras.

Periodo de ejecución: 2015-2018

Importe concedido año 2017: 1.174.396,34 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 1.174.396,34 euros

SPEED-UP

Proyecto de intercambio de experiencias para mejorar la gestión de las incubadoras empresariales y las políticas de apoyo al emprendimiento.

Periodo de ejecución: 01/04/2016-31/10/2020

Importe concedido: 236.000 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 45.827,57 euros

EXPORT FOOD SUDOE

Proyecto dirigido a mejorar la Competitividad y promover la Internalización de las PYME del Sector Agroalimentario del Espacio SUDOE mediante el desarrollo de acciones de Cooperación entre empresas, principalmente a través de consorcios de exportación.

Periodo de ejecución: 01/07/2016-30/06/2018

Importe concedido: 297.110 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 77.181,10 euros

DELEGACIÓN CAMERAL DE ÉCIJA

Subvención concedida por el Ayuntamiento de la localidad de Écija.

El objetivo es facilitar a los emprendedores y pequeños empresarios alejados de las grandes ciudades el acceso igualitario a la red de servicios empresariales que prestan las Cámaras de Comercio, acercando los conocimientos, recursos y oportunidades claves para impulsar y mejorar su actividad productiva.

Periodo de ejecución: 2017

Importe concedido: 15.000 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 15.000 euros

INNOCAMARAS

Programa que persigue potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en las pymes sevillanas, mediante la realización de un diagnóstico sobre el grado de la innovación en la empresa y la implantación de inversiones en las pymes.

Periodo de ejecución: 20-02-2017 al 31-03-2018

Importe concedido: 150.912,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 80.134,32 euros

TIC-CAMARAS

Programa que persigue mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el desarrollo tecnológico y la innovación en las pymes sevillanas, mediante la realización de un diagnóstico sobre el grado de la implantación de las nuevas tecnologías en las empresas y la implantación de inversiones en las pymes.

Periodo de ejecución: 20-02-2017 al 31-03-2018

Importe concedido: 244.872,79 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 100.289,19 euros

iBLUE

Programa para el relanzamiento de los subsectores siguientes relacionados con la navegación: construcción de embarcaciones, servicios náuticos y turismo.

Periodo de ejecución: 01-01-2017 al 31-12-2019

Importe concedido: 140.250,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 39.468,38 euros

AERIS

Programa que persigue mejorar la posición de las empresas del sector aeronáutico del área transfronteriza Andalucía – Alentejo mediante la innovación y transferencia tecnológica.

Período de ejecución: 01-05-17 a 31-10-19

Importe concedido: 264.570,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 64.074,86 euros

FOCOMAR

Programa destinado a fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas.

Período de ejecución: 01-07-17 al 31-10-2020

Importe concedido: 215.625,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 24.211,22 euros

WEEE

Programa para promover el desarrollo de negocio y la capacitación de empresas del sector del reciclado, en particular del reciclado de productos eléctricos y electrónicos.

Período de ejecución: 01-09-17 al 31-08-2020

Importe concedido: 173.917,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 13.315,84 euros

Las subvenciones llevadas al resultado del ejercicio son:

PROYECTO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
PROYECTO ARCHIVO HISTÓRICO	1.428,81	1.428,81
PROYECTOS ÁREA INNOVACIÓN	200.654,09	245.702,46
PROYECTO DELEGACIONES CAMARA	0,00	17.500,00
PROYECTO SCCB	3.906,52	7.877,82
PROGRAMAS FORMATIVOS Y EMPLEO	1.549.164,43	1.204.698,22
AREA CREACION DE EMPRESAS	275.849,16	159.921,40
PROYECTOS INTERNACIONALES	819.823,68	471.228,60
PROYECTO APOYO A LA INTERNALIZACIÓN	59.911,14	17.954,76
TOTAL	2.910.737,83	2.126.312,07

Cifras expresadas en euros

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Por otro lado, fue comunicada a la Cámara la resolución, dictada por el Director General de la Agencia IDEA, por la que se resuelve declarar la procedencia de la pérdida del derecho al cobro de los incentivos concedidos a la Cámara de los siguientes expedientes:

Nº DE EXPED.	AGENCIA IDEA	PENDIENTE	JUSTIFIC.	PROVISION
841183	NEGOCIOS SPIN OFF	46.301,64	46.301,64	46.301,64
850261	DIAGNÓSTICO EN ÁREAS DE	54.941,00	54.941,00	54.941,00

Nº DE EXPED.	AGENCIA IDEA	PENDIENTE	JUSTIFIC.	PROVISION
	PRODUCCIÓN Y ALMACENES			
850264	OPENPYME	153.508,00	153.508,00	0,00
850259	OPTIMIZACIÓN DE GESTIÓN PEQUEÑA EMPRESA	82.767,10	82.767,10	82.767,10
850263	NGES PLUS	58.814,50	58.814,50	0,00
850260	GES EN 20 PYMES.	104.414,50	104.414,50	0,00
850258	REPOSICIONAMIENTO	93.810,50	93.810,50	0,00
851694	GESTIÓN EFICIENTE OFICINAS TÉCNICAS-GESPROJECT-2	52.191,60	52.191,60	52.191,60
852201	UNE EN ISO 14001 2ª EDICIÓN	60.000,00	60.000,00	60.000,00
852178	IMPLANTACION DE SISTEMAS DE GESTION DOCUMENTAL CERTIFICADA	182.318,40	182.318,40	0,00
852555	ICRM GESTIÓN COMERCIAL	76.331,20	76.331,20	0,00
852597	ERP PRIMAVERA IMPLANTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN	137.373,50	137.373,50	137.373,50
852596	MEJORA PRODUCTIVIDAD METODOLOGIA LEAN MANAGEMENT	76.128,40	76.128,40	0,00
852789	DIAGNOSTICO GTION. MANTENIMIENTO EN 10 PYMES SEVILLANAS	44.624,40	44.624,40	44.624,40
852595	EVALUACIÓN Y DESARROLLO MEJORA COMPETITIVIDAD EN 20 PYMES	64.704,40	64.704,40	64.704,40
	TOTAL	1.288.229,14	1.288.229,14	542.903,64

Cifras expresadas en euros

Se interpuso Recursos Contenciosos Administrativos en cada uno de los expedientes. Habiéndose recibido sentencias favorables en algunos procesos y desestimando el recurso en otros. Por lo que se han provisionado los procesos que están pendientes y se ha registrado el deterioro en aquellos que han sido desestimados (véase nota 12).

Por otro lado, en relación al proyecto PROGRAMA LOCAL DEL APOYO AL EMPLEO, tras la instrucción del correspondiente procedimiento administrativo, el pasado 29 de julio de 2016, la Cámara solicitó a la Cámara de Comercio de España –organismo intermedio- la liquidación y pago de los importes debidamente justificados en cumplimiento de la Resolución de fecha 27 de abril de 2015 de concesión de las respectivas subvenciones para la ejecución del Programa Local de Apoyo al Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Ante la falta de respuesta y resolución por parte de la Cámara de Comercio de España, el pasado 15 de diciembre de 2016, la Cámara ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la Reclamación efectuada en fecha 29 de julio de 2016 mediante la cual la Cámara solicitó a la Cámara de Comercio de España – organismo intermedio- la liquidación y pago de los importes debidamente justificados en cumplimiento de la Resolución de fecha 27 de abril de 2015 de concesión de las respectivas subvenciones para la ejecución del Programa Local de Apoyo al Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. En fecha 26 de mayo de 2017 fue presentado escrito de demanda, dándose plazo de veinte días a la parte demandada para presentar escrito de contestación a la demanda, que fue presentado el 15 de diciembre de 2017. En fecha 14 de enero de 2019, se notifica Sentencia firme por la que se desestima el recurso y se confirma la certificación practicada por Cámara de España. La cuantía del procedimiento se determinó como indeterminada dado que se solicitaba la reconsideración de la certificación de los gastos subvencionables.

En relación con el mismo proyecto, el pasado 28 de septiembre de 2018 se interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra la Resolución de 20 de junio de 2018, dictada por la Secretaría de Estado de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se desestima el Recurso de Alzada formulado por la Cámara contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social dictada en el Expediente 2131/17 de liquidación y pago de las subvenciones que ha ejecutado Cámara de Sevilla en el Programa Local de Apoyo al Empleo en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo del FONDO SOCIAL EUROPEO (PLAE). A la fecha, el procedimiento se encuentra en plazo para formular demanda y a la vista de la Sentencia de fecha 14 de enero de 2019, en el presente procedimiento se solicitará aclaración por parte del Tribunal en relación con los porcentajes de cofinanciación.

La entidad tiene registrado en el activo derechos de cobro con un saldo de 596.415,76 euros a 31 de diciembre de 2018. Dicho importe se ha provisionado en su totalidad.

NOTA 15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

En el ejercicio la entidad ha clasificado los activos y pasivos, gastos e ingresos del Club Cámara que constituye un segmento del negocio separado, como operación interrumpida, la transacción de venta se ha hecho efectiva el 2 de enero de 2019.

Las cifras correspondientes a esta actividad que se presentan agrupadas en un mismo epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, “21. Resultado del ejercicio operaciones interrumpidas neto de impuestos”, se detallan en el siguiente cuadro clasificadas según su naturaleza:

PERDIDAS Y GANANCIAS	Importes de la operación interrumpida ejercicio 2018	Importes de la operación interrumpida ejercicio 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	587.204,44	569.769,90
a) Ventas	587.204,44	569.769,90
6. Gastos de personal	-153.720,06	-153.159,17
a) Sueldos, salarios y asimilados	-153.720,06	-153.159,17
7. Otros gastos de explotación	-281.544,51	-254.314,13
a) Servicios exteriores	-251.246,83	-250.331,20
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-30.297,68	-3.982,93
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	151.939,87	162.296,60

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Además de las informaciones reflejadas en esta memoria, no existen otras circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, para que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las percepciones recibidas por miembros de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 204.589,11 euros, en el ejercicio 2017 el importe fue de 156.148,86 euros.

La Entidad mantiene un contrato de alquiler de instalaciones con Eusa, por importe de 3.363,48 euros anuales y con Nuevas Profesiones de 6.882,12 euros por el mismo concepto. En el ejercicio anterior, fueron 30.576,60 y 62.559,60 euros respectivamente.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en distintas categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Secretario General	0,83	0
Secretario General en Funciones	0,17	1
Gerente	1	1
Director Dep.	8	7,92
Director Proyecto	1	1
Jefe de Area	3	2,92
Jefe de Primera	2	2,08
Jefe de Segunda	3	4,08
Oficial de Primera	10	11
Oficial de Segunda	9,92	12
Técnicos	22,5	32,58
Administrativo	1	1
Aux. Administrativo	5,08	7,5
Ordenanza	1	2
Comercial	1	1,08
Archivero	1	1
Conductor	1	1,16
Tele operadora		0,66

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Total de personal al término del ejercicio	71,5	89,98

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

CATEGORIAS	TOTAL		TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES	
	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017
Secretario General	1	0	1	0	0	0
Secretario General en Funciones	0	1	0	1	0	0
Gerente	1	1	1	1	0	0
Director Dep.	8	8	6	6	2	2
Director Proyecto	1	1	1	1	0	0
Jefe de Area	3	3	0	0	3	3
Jefe de Primera	2	2	1	1	1	1
Jefe de Segunda	3	4	2	3	1	1
Oficial de Primera	10	11	4	5	6	6
Oficial de Segunda	10	12	2	2	8	10
Técnicos	21	34	7	11	14	23
Administrativo	1	1	1	1	0	0
Aux.Administrativo	4	7	1	1	3	6
Ordenanza	1	2	1	2	0	0
Comercial	1	1	1	1	0	0
Archivero	1	1	0	0	1	1
Conductor	1	1	1	1	0	0
Teleoperadora		1				1
Total de personal al término del ejercicio	69	91	30	37	39	54

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Director Dep.	1	1
Total de personal al término del ejercicio	1	1

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio han sido por importe de 13.003,46 euros y en el ejercicio 2017 fue 12.861,98 euros.

NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de ingresos por operaciones continuadas de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Recurso Cameral Permanente	1.126,03	14.225,21
Prestación de Servicios	1.073.587,04	3.201.106,44
TOTAL	1.074.713,07	3.215.331,65

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	106,57	65,32
Ratio operaciones pagadas	86,63	40,50
Ratio operaciones pendientes de pago	149,78	162,69
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.130.054,69	2.786.378,36
Total pagos pendientes	982.739,20	710.229,32

Cifras expresadas en euros.

PRESUPUESTOS 2018

LIQUIDACIÓN A 31-12-2018

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla

Sede Emprendedores
C/ Biología nº 12 - 2ª Plta.
Edif. Vilamar II - 41015 Sevilla

Sede Formación
C/ Plácido Fernández Viagas, 4
41013 Sevilla

www.camaradesevilla.com

INGRESOS

Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
01.01.-	Total Previsiones del Ejercicio	15.600,00	17.653,05	113,16%
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	5.600,00	3.590,32	64,11%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	10.000,00	14.062,73	140,63%
01.02.-	Total Minoración de Recursos Permanentes	7.300,00	16.527,02	226,40%
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	5.300,00	1.818,00	34,30%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	2.000,00	14.709,02	735,45%
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		8.300,00	1.126,03	13,57%

INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
02.01.-	Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.171.593,50	564.803,78	48,21%
02.01.01.-	Punto de Atención al Emprendedor	9.000,00	0,00	0,00%
02.01.02.-	Proyectos de Innovación	517.196,50	183.139,46	35,41%
02.01.03.-	Programas de Creación de Empresas	108.027,00	150.073,83	138,92%
02.01.04.-	Viveros	163.650,00	157.723,94	96,38%
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y comercialización	373.720,00	73.866,55	19,77%
02.02.-	Total Ingresos Empleo	1.364.290,00	1.549.164,43	113,55%
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	1.361.290,00	1.549.164,43	113,80%
02.02.02.-	Servicios de Empleo	3.000,00	0,00	0,00%
02.03.-	Total Ingresos Internacional	915.870,00	933.261,52	101,90%
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	11.080,00	0,00	0,00%
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	3.864,00	0,00	0,00%
02.03.03.-	Promoción-Acciones promoción exterior Turismo	1.680,00	0,00	0,00%
02.03.04.-	Formación-Cursos Monográficos Comex	1.800,00	0,00	0,00%
02.03.05.-	Formación-JIMEX	36.000,00	38.559,30	107,11%
02.03.06.-	Formación-Seminarios	10.500,00	14.967,40	142,55%
02.03.07.-	Información- Asesoramiento integral en comex	3.000,00	0,00	0,00%
02.03.08.-	Proyectos Internacionales	847.846,00	879.734,82	103,76%
02.03.09.-	Nuevos Servicios de Apoyo a la Internacionalización	100,00	0,00	0,00%
02.04.-	Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	586.675,00	557.385,75	95,01%
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	1.800,00	10.668,29	592,68%
02.04.02.-	Servicio Comercial	1.500,00	0,00	0,00%
02.04.03.-	Camerdata	2.000,00	0,00	0,00%
02.04.04.-	Certificaciones	567.500,00	523.082,60	92,17%
02.04.05.-	Cuadernos ATA	7.875,00	10.802,00	137,17%
02.04.06.-	Póliza Seguros ATA	6.000,00	12.832,86	213,88%

INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
02.05.-	Total Ingresos de Corte de Arbitraje	15.000,00	11.427,11	76,18%
02.05.01.-	Corte de Arbitraje	10.000,00	10.225,08	102,25%
02.05.02.-	Derechos de Registro	5.000,00	1.202,03	24,04%
02.06.-	Total Ingresos Financieros	700.000,00	1.075.510,93	153,64%
02.06.01.-	Ingresos Financieros	700.000,00	1.075.510,93	153,64%
02.07.-	Total Ingresos otros Proyectos	233.250,00	289.357,85	124,05%
02.07.01.-	Proyecto Plataforma	12.000,00	17.514,63	145,96%
02.07.02.-	Proyecto Archivo Histórico	1.450,00	1.428,81	98,54%
02.07.03.-	Proyecto SCCB	219.800,00	270.414,41	123,03%
02.08.-	Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	112.200,00	108.896,51	97,06%
02.08.01.-	Seminarios y Jornadas	5.000,00	410,00	8,20%
02.08.02.-	Servicios vinculados a eventos	80.000,00	68.400,00	85,50%
02.08.03.-	Instalaciones (Eventos)	15.000,00	15.217,00	101,45%
02.08.04.-	Arrendamientos y cesiones	12.200,00	24.869,51	203,85%
02.09.-	Total Ingresos Aportaciones y Cuotas	582.800,00	587.204,44	100,76%
02.09.01.-	Cuota Club Cámara	552.800,00	566.437,83	102,47%
02.09.02.-	Entidades colaboradoras	30.000,00	20.766,61	69,22%
02.10.-	Total Otros Ingresos	108.150,00	121.798,74	112,62%
02.10.01.-	Patrocinio Entidades	93.250,00	71.151,53	76,30%
02.10.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	9.900,00	13.675,15	138,13%
02.10.03.-	Ingresos Excepcionales	1.000,00	20.157,21	2015,72%
02.10.04.-	Repercusión de Gastos	1.000,00	291,31	29,13%
02.10.05.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	3.000,00	16.523,54	550,78%
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES		5.789.828,50	5.798.811,06	100,16%
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		8.300,00	1.126,03	13,57%
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES		5.789.828,50	5.798.811,06	100,16%
TOTAL INGRESOS EJERCICIO		5.798.128,50	5.799.937,09	100,03%

GASTOS

Capítulo 03.	GASTOS DE PERSONAL	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
03.01.-	Total Gastos Personal Fijo	2.072.609,37	2.258.398,84	108,96%
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	1.913.566,87	2.094.219,67	109,44%
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	159.042,50	164.179,17	103,23%
03.02.-	Total Gastos Personal Temporal	375.080,30	267.727,37	71,38%
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	375.080,30	267.727,37	71,38%
03.03.-	Total Gastos Sociales	660.317,95	650.453,65	98,51%
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	547.026,33	566.238,90	103,51%
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	113.291,62	84.214,75	74,33%
03.04.-	Total Otros Gastos de Personal	31.236,42	67.567,50	216,31%
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.500,00	1.504,26	100,28%
03.04.02.-	Indemnizaciones	10.986,42	5.995,15	54,57%
03.04.03.-	Incentivos	2.050,00	45.750,68	2231,74%
03.04.04.-	Formación del Personal	15.000,00	12.820,51	85,47%
03.04.05.-	Seguridad laboral	1.700,00	1.496,90	88,05%
TOTAL CAPITULO 03.-	GASTOS DE PERSONAL	3.139.244,04	3.244.147,36	103,34%

GASTOS

Capítulo 04.	GASTOS DE LOCAL	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
04.01.-	Total Gastos Estructurales	417.301,00	404.551,23	96,94%
04.01.01.-	Limpieza	59.800,00	59.093,34	98,82%
04.01.02.-	Conservación y Reparación	25.750,00	6.086,04	23,64%
04.01.03.-	Electricidad	70.420,00	67.725,12	96,17%
04.01.04.-	Agua	2.900,00	1.950,55	67,26%
04.01.05.-	Mantenimiento	38.750,00	40.464,01	104,42%
04.01.06.-	Seguros	10.350,00	10.325,96	99,77%
04.01.07.-	Comunidad de Locales	60.131,00	71.272,98	118,53%
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	149.200,00	147.633,23	98,95%
04.02.-	Total Gastos de Alquiler	16.100,00	13.517,81	83,96%
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	16.100,00	13.517,81	83,96%
TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL		433.401,00	418.069,04	96,46%

Capítulo 05.	GASTOS DE MATERIAL	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
05.01.-	Total Gastos de Material no Inventariables	662.751,00	684.872,30	103,34%
05.01.01.-	Material de Oficina	25.230,00	4.821,40	19,11%
05.01.02.-	Correos	3.600,00	2.054,71	57,08%
05.01.03.-	Mensajería	3.000,00	2.528,91	84,30%
05.01.04.-	Teléfonos, Fax e Internet	57.800,00	56.459,32	97,68%
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	22.750,00	23.130,34	101,67%
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	67.086,00	51.304,03	76,48%
05.01.07.-	Otros Aprovisionamientos	32.750,00	6.425,89	19,62%
05.01.08.-	Otros Servicios exteriores	230.935,00	301.311,72	130,47%
05.01.09.-	Tarjetas entidades Club Cámara	219.600,00	236.835,98	107,85%
05.02.-	Total Gastos de Material Inventariables	216.800,00	171.851,31	79,27%
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	134.700,00	106.174,41	78,82%
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	73.900,00	57.262,92	77,49%
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	8.200,00	8.413,98	102,61%
TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL		879.551,00	856.723,61	97,40%

GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
06.01.-	Total Gastos Institucionales	139.600,00	139.122,86	99,66%
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	41.900,00	46.273,07	110,44%
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	0,00	0,00%
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	14.200,00	9.233,63	65,03%
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	5.334,04	96,98%
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	10.000,00	12.000,00	120,00%
06.01.06.-	Relaciones Públicas	65.000,00	66.282,12	101,97%
TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES		139.600,00	139.122,86	99,66%

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
07.01.-	Total Gastos de Publicaciones	12.500,00	14.117,96	112,94%
07.01.01.-	Boletín Cámara	12.500,00	14.117,96	112,94%
07.02.-	Total Gastos de Suscripciones	6.000,00	5.752,35	95,87%
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	5.752,35	95,87%
07.03.-	Total Gastos de Publicidad	56.482,45	55.334,72	97,97%
07.03.01.-	Publicidad y Actos	56.482,45	55.334,72	97,97%
TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONE		74.982,45	75.205,03	100,30%

GASTOS

Capítulo 08.	VIAJES Y DIETAS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
08.01.-	Total Gastos de Viajes	134.831,43	74.228,70	55,05%
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	93.010,00	49.534,21	53,26%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	41.821,43	24.694,49	59,05%
08.02.-	Total Gastos de Personal Cámara	30.058,36	27.805,28	92,50%
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	30.058,36	27.805,28	92,50%
TOTAL CAPÍTULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS		164.889,79	102.033,98	61,88%

Capítulo 09.	FORMACION Y EMPLEO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
09.01.-	Total Gastos Formación y Empleo	78.900,00	66.273,43	84,00%
09.01.01.-	Seguros Cursos Formación	5.000,00	1.860,42	37,21%
09.01.02.-	Material Cursos	23.900,00	12.226,41	51,16%
09.01.03.-	Becas alumnos PICE	10.000,00	0,00	0,00%
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación PICE	40.000,00	52.186,60	130,47%
TOTAL CAPÍTULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO		78.900,00	66.273,43	84,00%

Capítulo 10.	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
10.01.-	Total Gastos de Certificados y Otros Documentos	20.300,00	22.486,95	110,77%
10.01.01.-	Camerdata	3.000,00	2.017,71	67,26%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	3.000,00	1.365,00	45,50%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	3.500,00	8.914,37	254,70%
10.01.04.-	Certificaciones	8.000,00	8.512,47	106,41%
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	500,00	0,00	0,00%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	500,00	0,00	0,00%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.800,00	1.677,40	93,19%
TOTAL CAPÍTULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS		20.300,00	22.486,95	110,77%

GASTOS

Capítulo 11.	INTERNACIONAL	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
11.01.-	Total Gastos de Internacional	62.470,00	57.216,42	91,59%
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	17.300,00	0,00	0,00%
11.01.03.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	6.050,00	1.101,68	18,21%
11.01.04.-	Promoción-Otras Actividades	3.500,00	3.585,69	102,45%
11.01.06.-	Promoción-Acciones de Promoción exterior Turismo	2.600,00	315,56	12,14%
11.01.07.-	Formación-Cursos Monográficos Comex	720,00	0,00	0,00%
11.01.08.-	Formación-JIMEX	18.200,00	26.537,69	145,81%
11.01.09.-	Formación-Seminarios	2.500,00	3.233,40	129,34%
11.01.13.-	Información- Asesoramiento integral en comex	1.500,00	0,00	0,00%
11.01.14.-	Nuevos Servicios de Apoyo a la Internacionalización	100,00	1.818,93	1818,93%
11.01.16.-	Cuotas actos y eventos SCCB	10.000,00	20.623,47	206,23%
TOTAL CAPÍTULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL		62.470,00	57.216,42	91,59%

CAPÍTULO 12.	TRIBUTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
12.01.-	Total Gastos de Tributos	48.750,00	50.438,25	103,46%
12.01.01.-	I.B.I.	33.750,00	34.044,98	100,87%
12.01.02.-	I.A.E.	1.500,00	1.686,83	112,46%
12.01.03.-	Otros Impuestos	13.500,00	14.706,44	108,94%
TOTAL CAPÍTULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS		48.750,00	50.438,25	103,46%

GASTOS

CAPÍTULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
13.01.-	Total Gastos de Servicios de Asesoramiento	657.740,22	568.448,57	86,42%
13.01.01.-	Servicios Profesionales	252.785,00	205.637,61	81,35%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	344.755,22	314.702,68	91,28%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	60.200,00	48.108,28	79,91%
TOTAL CAPÍTULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		657.740,22	568.448,57	86,42%

CAPÍTULO 14. GASTOS FINANCIEROS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
14.01.-	Total Gastos Financieros	81.000,00	87.957,91	108,59%
14.01.01.-	Gastos Financieros	74.000,00	72.665,84	98,20%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	7.000,00	15.292,07	218,46%
TOTAL CAPÍTULO 14.- GASTOS FINANCIEROS		81.000,00	87.957,91	108,59%

CAPÍTULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
15.01.-	Total Gastos de Otras Amortizaciones	13.300,00	19.972,05	150,17%
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	13.300,00	19.972,05	150,17%
TOTAL CAPÍTULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES		13.300,00	19.972,05	150,17%

CAPÍTULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		PRESUPUESTO	REALIZADO	%
16.01.-	Total Provisiones y otros gastos de gestión	4.000,00	35.702,40	892,56%
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	3.000,00	24.527,32	817,58%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	11.175,08	1117,51%
TOTAL CAPÍTULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES		4.000,00	35.702,40	892,56%

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	8.300,00	1.126,03	13,57%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	5.789.828,50	5.798.811,06	100,16%

TOTAL INGRESOS	5.798.128,50	5.799.937,09	100,03%
-----------------------	---------------------	---------------------	----------------

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
03.- PERSONAL	3.139.244,04	3.244.147,36	103,34%
04.- LOCAL	433.401,00	418.069,04	96,46%
05.- MATERIAL	879.551,00	856.723,61	97,40%
06.- INSTITUCIONALES	139.600,00	139.122,86	99,66%
07.- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	74.982,45	75.205,03	100,30%
08.- VIAJES Y DIETAS	164.889,79	102.033,98	61,88%
09.- EMPLEO	78.900,00	66.273,43	84,00%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	20.300,00	22.486,95	110,77%
11.- INTERNACIONAL	62.470,00	57.216,42	91,59%
12.- TRIBUTOS	48.750,00	50.438,25	103,46%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	657.740,22	568.448,57	86,42%
14.- FINANCIEROS	81.000,00	87.957,91	108,59%
15.- AMORTIZACIONES	13.300,00	19.972,05	150,17%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	4.000,00	35.702,40	892,56%

TOTAL GASTOS	5.798.128,50	5.743.797,86	99,06%
---------------------	---------------------	---------------------	---------------

RESULTADO	0,00	56.139,23
------------------	-------------	------------------

PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTO

RESUMEN DE INGRESOS

REALIZADO A 31/12

CUENTA

639100	Ajuste positivo IVA actividades corrientes e inversiones	10.966,36
778003	Ingresos excepcionales años anteriores programas	4.468,38
796000	Reversión deterioro participación instr.patrim.l/p	5.804,85

TOTAL INGRESOS

21.239,59

RESUMEN DE GASTOS

REALIZADO A 31/12

CUENTA

629012	Cofinanciación programas Cámara de España	309.519,80
629013	Cofinanciación programas Consejo Andaluz	8.878,32
650003	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	43.614,26
678003	Gastos excepcionales años anteriores programas	242.976,54
695901	Provisión por responsabilidades	142.679,25
695901	Provisión Programa PLAE	596.415,76
695901	Provisión Programas Agencia Idea	490.712,04
695901	Provisión Fibes	1.585.350,00
696001	Pérdida por deterioro participación CEFNA	1.334.111,29

TOTAL GASTOS

4.754.257,26

TOTAL INGRESOS-GASTOS NO PRESUPUESTADOS

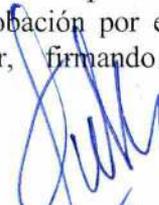
-4.733.017,67

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTO+/- PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUP.

-4.676.878,44

DILIGENCIA DE FIRMA DE CUENTAS ANUALES: se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2018 que preceden, compuestas por 77 páginas (incluyendo ésta), son formuladas por la Entidad con fecha 26 de marzo de 2019 y serán presentadas para su aprobación por el Comité Ejecutivo, y previamente puestas a disposición del Auditor, firmando a continuación los miembros correspondientes:

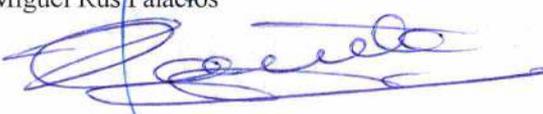
Presidente:

D. Francisco Herrero León 

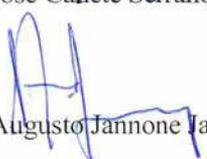
Vicepresidente 1º:

D. Miguel Rus Palacios 

Vicepresidente 2º:

D. José Cañete Serrano 

Tesorero:

D. Augusto Jannone Jannone 

Vocales:

D. Francisco Arteaga Alarcón 

D. Marcos Tarancón Estrada 

D. Fernando Alcayde Israel

D. Manuel Antonio García Brenes 

D. Eusebio Gallego Hinojosa 

D. Manuel Otero Alvarado 

Secretario General:

D. Pedro Delgado Moreno. 